



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

**DICTAMEN
COP/027/18-21
COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre; el día 13 del mes de abril del año 2021 dos mil veintiuno, los Regidores del Honorable Ayuntamiento 2018-2021 integrantes de la Comisión de Obra Pública se reunieron en la vigésima tercera sesión ordinaria de la citada Comisión, quienes se avocaron al estudio de atender los movimientos de transferencias para la actualización del **Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021 del Municipio de Guanajuato**; respecto a las modificaciones y creaciones de obras dentro de los Programa Servicios Básicos en Mi Comunidad y Programa Servicios Básicos Gto, Programa de Embelleciendo Mi Colonia, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Programa Vive Mejor Con Impulso del ejercicio fiscal 2021; al tenor de los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones:

Antecedentes.

Primero. - Mediante oficio número **DGOP/SDGOP/090421-015** de fecha 09 de abril de 2021, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública, presentó al Regidor Ricardo Carlos Rodríguez Ojeda, Presidente de la Comisión de Obra Pública, para su análisis y en su caso la aprobación de dicho cuerpo colegiado de las modificaciones y movimientos de transferencias de obras dentro de los Programa Servicios Básicos en Mi Comunidad y Programa Servicios Básicos Gto, Programa de Embelleciendo Mi Colonia, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Programa Vive Mejor Con Impulso del ejercicio fiscal 2021.

Segundo.- Que con oficios número **DGOP/SDGOP/060421-002** y **DGOP/SDGOP/080421-003** de fecha 06 y 08 de abril de 2021, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, solicita al C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, analice a través de la Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias de obras dentro de los Programa Servicios Básicos en Mi Comunidad y Programa Servicios Básicos Gto, Programa de Embelleciendo Mi Colonia, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Programa Vive Mejor Con Impulso del ejercicio fiscal 2021; al respecto sírvase encontrar la propuesta



de modificación de dichos programas dado lo anterior, así como los anexos que lo respaldan, y se emita el oficio de visto bueno.

Tercero. - Que con oficio número **TMG-0337/2021** de fecha 08 de abril de 2021, el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, informa al Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, que una vez revisados y analizados con sus registros, se informa que son procedentes la modificaciones de las obras y acciones señaladas en los formatos de transferencia 1, 2, 3 y 4, toda vez que los recursos son Estatales y de FAISM 2021, y se encuentran presupuestados en el Programa General de Egresos del ejercicio 2021.

Considerando.

Primero. - Que de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracciones I y II primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 80, 81 y 83-3 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 4 tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, configuran al Municipio como un orden de gobierno encabezado por el Ayuntamiento, el cual ejerce sus facultades constitucionales de manera exclusiva y directa; dotándolo de personalidad jurídica, posibilitando la administración libre e independiente de su patrimonio, actuación que deberá ceñirse a las bases establecidas en la leyes que para ese efecto sean emitidas, por lo que esta Comisión de Obra Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente Dictamen.

Segundo.- Que esta Comisión determina que no existe inconveniente en la aprobación de las modificaciones y movimientos de transferencias de obras dentro de los Programa Servicios Básicos en Mi Comunidad y Programa Servicios Básicos Gto, Programa de Embelleciendo Mi Colonia, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Programa Vive Mejor Con Impulso del ejercicio fiscal 2021, materia de análisis en este dictamen, el cual ha sido valorado y aprobado previamente por la Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas, por el C.P. José Luis Meza García y con el visto bueno del C. P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal y por el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, en donde se tienen precisadas las disminuciones, ampliaciones y/o creaciones de las propuestas a los formatos de transferencias de dichas obras y las cuales se especifican a continuación:



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS EN MI COMUNIDAD / 2021 y PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS GTO / 2021

Se realizan el reacomodo de las obras núm. 2021/022-A, 2021/023-A, 2021/024-A, 2021/026-A, 2021/027-A referentes a las Ampliación de electrificaciones en el municipio de Guanajuato, Gto., en las localidades La Sauceda (Santa Fe de Guadalupe), Santa Teresa, Los Lorenzos, San José de Cervera y San José del Rodeo; así como la obra 2021/029-A denominada "Rehabilitación de drenaje sanitario en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad La Trinidad, en varias calles, 1era etapa"; lo anterior, derivado de las características de las reglas de operación que componen a los Programas de Servicios Básicos en Mi Comunidad y Servicios Básicos Gto; lo anterior de acuerdo a la población total de la localidad, tal como se menciona a continuación:

- 1.- En Programa Servicios Básicos Mi Comunidad (PSBMC). - en el contexto de la población se atienden por el programa, las localidades con una población menor a 1000 habitantes.
- 2.- En el Programa Servicios Básicos Gto (PSBGTO). - en el contexto de la población se atienden por el programa, las localidades con una población igual o mayor a 1000 habitantes.

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1.

PROGRAMA DE EMBELLECIENDO MI COLONIA /2021

Se realiza la cancelación de las obras con núm. 2021/012, 2021/013, 2021/014, 2021/015, 2021/016, 2021/017, 2021/018 y la disminución de recursos FISDMF de la obra 2021/019, referentes a obras de Urbanización en diferentes lugares de la ciudad insertas en el Programa Embelleciendo Mi Colonia por un monto total de \$20,455,677.06, de los cuales \$15,338,392.70 son recursos estatales y \$5,117,284.36 de recursos FISDMF; estos últimos se transfieren para otorgar parte de la suficiencia presupuestal necesaria para la creación de dos obras con núm. 2021/047 y 2021/048 en el Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural / 2021. Lo anterior ya que aún no se cuenta con la confirmación del recurso estatal por parte de la SEDESHU para la ejecución de estas obras.

PROGRAMA Q0176 CONECTANDO MI CAMINO RURAL / 2021

Se realizan la creación de 2 obras de caminos rurales, con núm. de obra 2021/047 denominada "Rehabilitación de camino rural acceso a la comunidad de Campuzano, en el Municipio de Guanajuato" y 2021/048 "Rehabilitación de camino rural, tramo: El Coyote - El Zangarro, en el Municipio de Guanajuato"; lo anterior, de acuerdo al oficio número SRN-064/021, de fecha 25 de marzo del presente, mediante el cual se confirma el recurso a convenir por Gobierno del Estado en el Convenio de Coordinación y Colaboración que se llevará a cabo para el Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural para el ejercicio fiscal 2021, que celebran por una parte la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR) y por otra parte el Municipio de Guanajuato, Gto.



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2021

Se realiza la disminución de recursos de las obras 2021/040 "Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (2.00%)" y 2021/041 "Gastos Indirectos (3.00%)" del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal / 2021", específicamente del PRODIMDF la cantidad de \$444,291.29 y Gastos Indirectos por \$492,873.87; lo anterior para cubrir el total de la suficiencia presupuestal necesaria para la creación de las dos obras del Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural / 2021.

FORMATO DE TRANSFERENCIA 2.

PROGRAMA VIVE MEJOR CON IMPULSO / 2021

Se realiza la cancelación de la acción 2021/044 denominada "Estufas Ecológicas", para dar creación a la obra 2021/044-A denominada "Equipamiento de Estufas Ecológicas", para respetar el nombre a convenir con Gobierno del Estado en el Programa Vive Mejor con Impulso para este ejercicio fiscal 2021.

FORMATO DE TRANSFERENCIA 3.

PROGRAMA DE EMBELLECIENDO MI COLONIA /2021

Se realiza la modificación de nombres y localidad de las obras con núm. 2021/008 "Pavimentación de calles Alfredo Duges y Lomas de San Francisco, Tramo: Av. Santa Fe - calle S/N (Km 0+671.00), en el Municipio de Guanajuato, Gto. 2da Etapa" y 2021/011 "Pavimentación de la calle principal Eucalipto en el Fracc. Arboledas del Municipio de Guanajuato. 2da Etapa" insertas en el Programa Embelleciendo Mi Colonia; lo anterior, de acuerdo a los datos autorizados por Gobierno del Estado, para la elaboración del convenio de coordinación para la ejecución de dichas obras.

FORMATO DE TRANSFERENCIA 4.

Acuerda.

Primero. - Que es competente para emitir el presente Dictamen conforme al considerando primero.

Segundo. - La Comisión de Obra Pública aprueba las modificaciones y creaciones de obras dentro de los Programa Servicios Básicos en Mi Comunidad y Programa Servicios Básicos Gto, Programa de Embelleciendo Mi Colonia, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Programa Vive Mejor Con Impulso del ejercicio fiscal 2021, establecidas en la consideración segunda del presente dictamen.



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

Tercero. - Que se envíe a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional el presente Dictamen para su conocimiento y con posterioridad suba al Pleno del Honorable Ayuntamiento, para su vista y aprobación.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Obra Pública del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021 el mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en la misma intervinieron.


C. Ricardo Carlos Rodríguez Ojeda,
Presidente.


C. Antonio Rangel Zuñiga,
Secretario.


Lic. Virginia Hernández Marín,
Vocal.


Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo,
Vocal.

Lic. Ana Bertha Melo González,
Vocal.

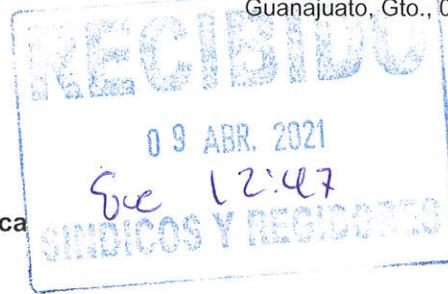


AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



“80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia”

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
 Oficio núm.: DGOP/SDGOP/090421-015
 Asunto: Regularización de POPyAS 2021
 Guanajuato, Gto., 09 de abril de 2021



Ciudadano
Ricardo Carlos Rodríguez Ojeda
Presidente Interino de la Comisión de Obra Pública
Presente

Anexo al presente, sírvase encontrar copia simple del oficio número **TMG-0337/2021** con anexos originales, mediante el cual la Tesorería Municipal emite la procedencia de la regularización del **Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2020**, respecto a las modificaciones y creaciones de obras dentro de los Programa Servicios Básicos en Mi Comunidad y Programa Servicios Básicos Gto, Programa de Embelleciendo Mi Colonia, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Programa Vive Mejor Con Impulso del ejercicio fiscal 2021.

Lo anterior para solicitarle que, a través de la Comisión a su cargo, otorgue el dictamen respectivo y posteriormente se envíe a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su conocimiento.

Sin más por el momento me despido reiterándole mi más amplio sentido de colaboración.

Atentamente,

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
 Director General de Obra Pública



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.

Con copia para: Lic. Armando López Ramírez, Presidente Municipal Interino de Guanajuato. Para su conocimiento.
 MAPP José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento de Guanajuato. Mismo fin.
 C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal. Mismo fin.
 C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Mismo fin.
 C.P. José Luis Meza García, Director de Inversiones de Infraestructura y Programas. Mismo fin.
 Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento.
 Arq. Reyna Ma. Guadalupe Mitre Banda, Directora Técnica Administrativa. Mismo fin.
 Arq. Silvia Graciela Sánchez Velázquez, Directora de Programación de Obra, Estudios y Proyectos. Mismo fin.
 Ing. Pedro Murrieta González, Director de Construcción. Mismo fin.
 Archivo.
 Minutario.

HJMR/JAGG/lca.



"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Oficio núm.: DGOP/SDGOP/060421-002
Asunto: Regularización de POPyAS 2021
Guanajuato, Gto., 06 de abril de 2021

Contador Público
Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente



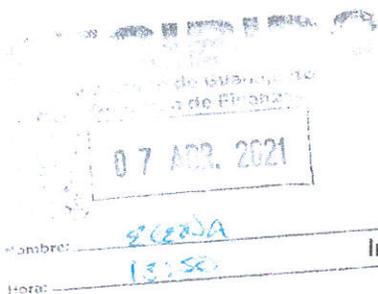
Con el propósito de atender los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021 del Municipio de Guanajuato; respecto a las modificaciones y creaciones de obras dentro de los Programa Servicios Básicos en Mi Comunidad y Programa Servicios Básicos Gto, Programa de Embelleciendo Mi Colonia, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Programa Vive Mejor Con Impulso del ejercicio fiscal 2021.

Al respecto sírvase encontrar la propuesta de modificación, en la que se encuentra la corrección o puntualización necesaria, así como los anexos que lo respaldan. Lo anterior para su Vo.Bo. y posteriormente análisis de la Comisión de Obra Pública y aprobación ante el H. Ayuntamiento.

Agradeciendo las atenciones prestadas a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

Atentamente,

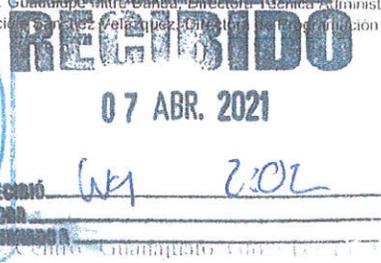
[Handwritten signature]



Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública

RESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO

- Con copia para: Lic. Armando López Ramírez, Presidente Municipal Interino de Guanajuato. Para su conocimiento.
C. Ricardo Carlos Rodríguez Ojeda, Presidente Interino de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Gto. Mismo fin.
C. P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Mismo fin.
Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento.
C. P. José Luis Meza García, Subdirector General de Infraestructura y Programas. Mismo fin.
Arq. Reyna Ma. Guzmán, Subdirectora de Planeación y Desarrollo Administrativo. Mismo fin.
Arq. Silvia Graciela, Subdirectora de Planeación de Obra Pública y Proyectos. Mismo fin.



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]



"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Oficio núm.: DGOP/SDGOP/080421-003
Asunto: Regularización de PCPyAS 2021
Guanajuato, Gto., 08 de abril de 2021

Contador Público
Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente

En complemento a mi oficio DGOP/SDGOP/060321-002 de fecha 06 de abril del presente, mediante el cual se enviaron las modificaciones y creaciones de obras dentro de los **Programa Servicios Básicos en Mi Comunidad y Programa Servicios Básicos Gto, Programa de Embelleciendo Mi Colonia, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fonco de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Programa Vive Mejor Con Impulso** del ejercicio fiscal 2021.

Anexo la modificación de dos obras más insertas en el **Programa de Embelleciendo Mi Colonia** de este ejercicio fiscal.

Al respecto sírvase encontrar la propuesta de modificación, en la que se encuentra la corrección o puntualización necesaria, así como los anexos que lo respaldan. Lo anterior para su Vo.Bo. y posteriormente análisis de la Comisión de Obra Pública y aprobación ante el H. Ayuntamiento.

Agradeciendo las atenciones prestadas a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

Atentamente,

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública



RESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO

Con copia para: Lic. Armando López Ramírez, Presidente Municipal Interino de Guanajuato. Para su conocimiento.
C. Ricardo Carlos Rodríguez Ojeda, Presidente Interino de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Gto. Mismo fin.
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Mismo fin.
Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento.
C.P. José Luis Meza García, Director de Inversiones de Infraestructura y Programas. Mismo fin.
Arq. Reyna Ma. Guadalupe Mitre Barda, Directora Técnica Administrativa. Mismo fin.
Arq. Silvia Graciela Sánchez Velázquez, Directora de Programación de Obra, Estudios y Proyectos. Mismo fin.
Archivo.
Minutario.

HJMR/JAGG/lca.



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

TESORERIA MUNICIPAL
Coordinación General de Finanzas
Dirección de Inversiones de infraestructura y
Programas
Oficio: TMG-0337/2021
Asunto: Relativo a transferencias.

Guanajuato, Gto., 08 de abril de 2021.

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública
Presente.

En relación a su Oficios Números DGOP/SDGOP/060421-002 y DGOPM/SDGOP/080421-003, en el cual me envió la propuesta de actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021, del Municipio de Guanajuato, con respecto a los movimientos de transferencia de recursos al Programa Servicios Básicos en Mi Comunidad, Programa de Servicios Básicos Gto., Programa Embelleciendo Mi Colonia, Programa Q0176 Conectando Mi Camino rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Municipal y Programa Vive Mejor Con Impulso.

Cabe hacer mención que una vez revisados y analizados con nuestros registros, me permito informar a Usted, que son procedentes la modificaciones de las obras y acciones señaladas en los formatos de transferencia 1, 2, 3 y 4, toda vez que los recursos son Estatales y de FAISM 2021, y se encuentran presupuestados en el Programa General de Egresos del ejercicio 2021.

Por lo anterior, se enviará a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública las modificaciones correspondientes dentro del Presupuesto General de Egresos del Ejercicio 2021, para su análisis y posterior autorización por el H. Ayuntamiento de Guanajuato.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Tesorero Municipal,

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca

C.c.p

C. Armando López Ramírez.-Presidente Municipal Interino.

C. Ricardo Carlos Rodríguez.-Presidente Interino de la Comisión de Obra Pública.

JAVF/JMG/JMG

DICTAMEN

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1
Referencia Oficio No. DGOPI/SDGOP/060421-002

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2021, dos mil veintiuno.

NÚM. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	CONVENIOS ESTATALES	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	DISMINUCIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	AMPLIACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	AMPLIACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	CREACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	CREACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	ASIGNACION MODIFICADA (CONVENIOS ESTATALES)	ASIGNACION MODIFICADA (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)
--------------	-------	-----------	------------------	----------------------------------	-------------------------	-------------------	-----------	---------------------	--	-----------------------	-----------------------------------	--	----------------------------------	---	--------------------------------	---	---	--	-------------------------------

PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS EN MI COMUNIDAD / 2021

DRENAJE Y LETRINAS

2021/029-A	SD	01	Drenaje sanitario	Rehabilitación	Directa	Rehabilitación de drenaje sanitario en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad La Trinidad, en varias calles, 1era etapa.	La Trinidad	0.00	0.00	0.00						3,288,448.09	0.00	3,288,448.09	3,288,448.09
								\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,288,448.09	\$0.00	\$3,288,448.09	\$3,288,448.09

ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES

2021/022	SG	02	Electrificación Rural	Ampliación	Directa	Ampliación de electrificación en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe), en la calle Miguel Hidalgo.	La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe)	310,217.53	310,217.52	620,435.05	310,217.53	310,217.52					0.00	0.00	0.00	
2021/023	SG	02	Electrificación Rural	Ampliación	Directa	Ampliación de electrificación en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Santa Teresa, en la calle Irapuato.	Santa Teresa	241,941.22	241,941.22	483,882.44	241,941.22	241,941.22					0.00	0.00	0.00	
2021/024	SG	02	Electrificación Rural	Ampliación	Directa	Ampliación de electrificación en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Los Lorenzos, en la calle La Loma y Las Pilas.	Los Lorenzos	478,709.52	478,709.52	957,419.04	478,709.52	478,709.52					0.00	0.00	0.00	
2021/025	SG	02	Electrificación Rural	Ampliación	Directa	Ampliación de electrificación en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad La Loma, en la calle El Zapote	La Loma	676,891.61	676,891.60	1,353,783.21							676,891.61	676,891.60	1,353,783.21	
2021/026	SG	02	Electrificación Rural	Ampliación	Directa	Ampliación de electrificación en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad San José de Cervera, en la calle Camino a la Mina de la Defensa	San José de Cervera	472,912.56	472,912.57	945,825.13	472,912.56	472,912.57					0.00	0.00	0.00	
2021/027	SG	02	Electrificación Rural	Ampliación	Directa	Ampliación de electrificación en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad San José del Rodeo, en la calle Barrio Alto	San José del Rodeo	319,327.56	319,327.57	638,655.13	319,327.56	319,327.57					0.00	0.00	0.00	
								\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	\$5,000,000.00	\$1,823,108.39	\$1,823,108.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$676,891.61	\$676,891.60	\$1,353,783.21	
SUB TOTAL:								\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	\$5,000,000.00	\$1,823,108.39	\$1,823,108.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,288,448.09	\$676,891.61	\$3,965,339.69	\$4,642,231.30

PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS GTO / 2021

AGUA POTABLE

2021/028	SC	01	Red o sistema de agua potable	Rehabilitación	Directa	Rehabilitación de red de agua potable en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad la Saucedá, en la calle Virrey Don Luis de Velazco	La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe)	1,086,262.72	0.00	1,086,262.72							1,086,262.72	0.00	1,086,262.72
								\$1,086,262.72	\$0.00	\$1,086,262.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,086,262.72	\$0.00	\$1,086,262.72

DRENAJE Y LETRINAS

2021/029	SD	01	Drenaje sanitario	Rehabilitación	Directa	Rehabilitación de drenaje sanitario en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad La Trinidad, en varias calles, 1era etapa.	La Trinidad	0.00	3,288,448.09	3,288,448.09		3,288,448.09					0.00	0.00	0.00
2021/030	SD	01	Drenaje sanitario	Rehabilitación	Directa	Rehabilitación de drenaje sanitario en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad la Saucedá, en la calle Virrey Don Luis de Velazco	La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe)	2,413,737.28	211,551.91	2,625,289.19							2,413,737.28	211,551.91	2,625,289.19
								\$2,413,737.28	\$3,500,000.00	\$5,913,737.28	\$0.00	\$3,288,448.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,413,737.28	\$211,551.91	\$2,625,289.19

DICTAMEN

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1
Referencia Oficio No. DGOP/SDGOP/060421-002

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2021, dos mil veintiuno.

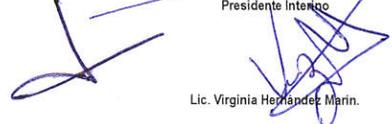
NÚM. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	CONVENIOS ESTATALES	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	DISMINUCIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	AMPLIACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	AMPLIACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	CREACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	CREACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	ASIGNACION MODIFICADA (CONVENIOS ESTATALES)	ASIGNACION MODIFICADA (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)
ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES																			
2021/022-A	SG	02	Electrificación Rural	Ampliación	Directa	Ampliación de electrificación en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe), en la calle Miguel Hidalgo.	La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			310,217.53	310,217.52	310,217.53	310,217.52	620,435.05
2021/023-A	SG	02	Electrificación Rural	Ampliación	Directa	Ampliación de electrificación en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Santa Teresa, en la calle Irapuato.	Santa Teresa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			241,941.22	241,941.22	241,941.22	241,941.22	483,882.44
2021/024-A	SG	02	Electrificación Rural	Ampliación	Directa	Ampliación de electrificación en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Los Lorenzos, en la calle La Loma y Las Pilas.	Los Lorenzos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			478,709.52	478,709.52	478,709.52	478,709.52	957,419.04
2021/026-A	SG	02	Electrificación Rural	Ampliación	Directa	Ampliación de electrificación en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad San José de Cervera, en la calle Camino a la Mina de la Defensa.	San José de Cervera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			472,912.56	472,912.57	472,912.56	472,912.57	945,825.13
2021/027-A	SG	02	Electrificación Rural	Ampliación	Directa	Ampliación de electrificación en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad San José del Rodeo, en la calle Barrio Alto.	San José del Rodeo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			319,327.56	319,327.57	319,327.56	319,327.57	638,655.13
								\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,823,108.39	\$1,823,108.40	\$1,823,108.39	\$1,823,108.40	\$3,646,216.79
SUB TOTAL :								\$3,500,000.00	\$3,500,000.00	\$7,000,000.00	\$0.00	\$3,288,448.09	\$0.00	\$0.00	\$1,823,108.39	\$1,823,108.40	\$5,323,108.39	\$2,034,660.31	\$7,357,768.70
GRAN TOTAL :								\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$12,000,000.00	\$1,823,108.39	\$5,111,556.49	\$0.00	\$0.00	\$1,823,108.39	\$5,111,556.49	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$12,000,000.00

JUSTIFICACIÓN

1	EN LAS ACCIONES IDENTIFICADAS CON EL NUMERAL 1, SE REALIZAN EL REACOMODO DE LAS OBRAS NÚM. 2021/022-A, 2021/023-A, 2021/024-A, 2021/026-A, 2021/027-A; ASÍ COMO LA OBRA 2021/029-A; LO ANTERIOR, DERIVADO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE COMPONEN A LOS PROGRAMAS DE SERVICIOS BÁSICOS EN MI COMUNIDAD Y SERVICIOS BÁSICOS GTO; LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA POBLACIÓN TOTAL DE LA LOCALIDAD, TAL COMO SE MENCIONA A CONTINUACIÓN: 1.- EN PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS MI COMUNIDAD (PSBMC). - EN EL CONTEXTO DE LA POBLACIÓN SE ATIENDEN POR EL PROGRAMA, LAS LOCALIDADES CON UNA POBLACIÓN MENOR A 1000 HABITANTES. 2.- EN EL PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS GTO (PSBGTG). - EN EL CONTEXTO DE LA POBLACIÓN SE ATIENDEN POR EL PROGRAMA, LAS LOCALIDADES CON UNA POBLACIÓN IGUAL O MAYOR A 1000 HABITANTES.
---	---

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente dictamen, mismo que se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 fracción IV inciso a), 79 fracción I, II, III y VIII, 80, 81, 83, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

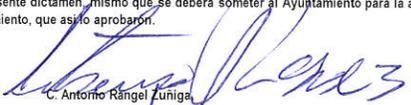

C. Ricardo Caños Rodríguez Ojeda
Presidente Interino

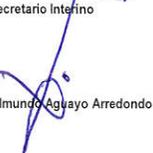

Lic. Virginia Hernández Marín.

Integrantes de la Comisión de Obra Pública

VOCALES

Lic. Ana Bertha Melo González.


C. Antonio Rangel Zuñiga
Secretario Interino


Lic. Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.



PROPUESTA DE INVERSIÓN
 FUENTE DE INVERSIÓN: PROGRAMA SERVICIOS BASICOS EN MI COMUNIDAD (PSBMC)
 EJERCICIO FISCAL: 2021

MUNICIPIO: GUANAJUATO

PRIORIDAD MUNICIPAL	PROG	SUBPROG	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	CLAVE DE LA LOCALIDAD (INEGI)	LOCALIDAD	CLAVE DEL AGEB	EJECUTOR	OBRA O ACCIÓN	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	SITUACIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	INVERSIÓN PROPUESTA					METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS					
											TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	OTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MUJERES	HOMBRES	NÚMERO DE FAMILIAS	NÚMERO DE VIVIENDAS
1	SG	02	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., EN LA LOCALIDAD LA LOMA, EN LA CALLE EL ZAPOTE	110150174	LA LOMA	1101501740016	GUANAJUATO	OBRA	CONTRATO	INICIA Y TERMINA	\$ 1,353,783.21	\$ -	\$ 676,891.61	\$ 676,891.60	\$ -	\$ -	POSTE	28,000	PERSONA	36	24	12	12
2	SD	01	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., EN LA LOCALIDAD LA TRINIDAD, EN VARIAS CALLES. 1ERA ETAPA	110150120	LA TRINIDAD	1101501200016	GUANAJUATO	OBRA	CONTRATO	INICIA	\$ 3,288,448.09	\$ -	\$ -	\$ 3,288,448.09	\$ -	\$ -	METRO LINEAL	2139,000	PERSONA	780	720	375	375
<small>*Este programa es público, abierto e inclusive. Queda prohibido su uso para fines distintos al de desarrollo social.</small>											SUMA DE HOJA \$ 4,642,231.30 \$ - \$ 676,891.61 \$ 3,965,339.69 \$ - \$ -		SUBTOTAL \$ 4,642,231.30 \$ - \$ 676,891.61 \$ 3,965,339.69 \$ - \$ -		TOTAL \$ 4,642,231.30 \$ - \$ 676,891.61 \$ 3,965,339.69 \$ - \$ -								



NOMBRE: ING. HECTOR JAVIER MORALES RAMIREZ
 CARGO: DIRECTOR GENERAL DE OBRA PUBLICA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
 GUANAJUATO, GTO.

(Handwritten signatures and marks)



PROPUESTA DE INVERSIÓN
FUENTE DE INVERSIÓN: PROGRAMA SERVICIOS BASICOS GTO (PSBGTO)
EJERCICIO FISCAL: 2021

MUNICIPIO: GUANAJUATO

PRIORIDAD MUNICIPAL	PRG	SUBPRG	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	CLAVE DE LA LOCALIDAD (INEGI)	LOCALIDAD	CLAVE DEL AGEB	EJECUTOR	OBRA O ACCIÓN	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	SITUACIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	INVERSIÓN PROPUESTA					METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS					
											TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	OTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MUJERES	HOMBRES	NÚMERO DE FAMILIAS	NÚMERO DE VIVIENDAS
1	SG	02	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., EN LA LOCALIDAD LA SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE), EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO.	110150115	LA SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE)	1101501150976	GUANAJUATO	OBRA	CONTRATO	INICIA Y TERMINA	\$ 620,435.05	\$ -	\$ 310,217.53	\$ 310,217.52	\$ -	\$ -	POSTE	11,000	PERSONA	27	18	9	9
2	SG	02	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., EN LA LOCALIDAD SANTA TERESA, EN LA CALLE IRAPUATO	110150111	SANTA TERESA	1101501110745	GUANAJUATO	OBRA	CONTRATO	INICIA Y TERMINA	\$ 483,882.44	\$ -	\$ 241,941.22	\$ 241,941.22	\$ -	\$ -	POSTE	4,000	PERSONA	21	14	7	7
3	SG	02	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., EN LA LOCALIDAD LOS LORENZOS, EN LA CALLE LA LOMA Y LAS PILAS.	110150062	LOS LORENZOS	1101500620016	GUANAJUATO	OBRA	CONTRATO	INICIA Y TERMINA	\$ 957,419.04	\$ -	\$ 478,709.52	\$ 478,709.52	\$ -	\$ -	POSTE	20,000	PERSONA	21	14	7	7
4	SG	02	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN JOSE DE CERVERA, EN LA CALLE CAMINO A LA MINA DE LA DEFENSA	110150039	SAN JOSÉ DE CERVERA	1101500390247	GUANAJUATO	OBRA	CONTRATO	INICIA Y TERMINA	\$ 945,825.13	\$ -	\$ 472,912.56	\$ 472,912.57	\$ -	\$ -	POSTE	24,000	PERSONA	21	14	7	7
5	SG	02	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN JOSE DEL RODEO, EN LA CALLE BARRIO ALTO	110150104	SAN JOSÉ DEL RODEO	1101501040270	GUANAJUATO	OBRA	CONTRATO	INICIA Y TERMINA	\$ 638,655.13	\$ -	\$ 319,327.56	\$ 319,327.57	\$ -	\$ -	POSTE	12,000	PERSONA	15	10	5	5
6	SC	01	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., EN LA LOCALIDAD LA SAUCEDA, EN LA CALLE VIRREY DON LUIS DE VELAZCO	110150115	LA SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE)	1101501150976001, 1101501150976004, 1101501150976005, 1101501150976006, 1101501150976007, 1101501150976008, 1101501150976017, 1101501150976018	GUANAJUATO	OBRA	CONTRATO	INICIA Y TERMINA	\$ 1,086,262.72	\$ -	\$ 1,086,262.72	\$ -	\$ -	\$ -	METRO LINEAL	963.220	PERSONA	186	124	62	62
7	SD	01	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., EN LA LOCALIDAD LA SAUCEDA, EN LA CALLE VIRREY DON LUIS DE VELAZCO	110150115	LA SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE)	1101501150976001, 1101501150976004, 1101501150976005, 1101501150976006, 1101501150976007, 1101501150976008, 1101501150976015, 1101501150976016, 1101501150976017, 1101501150976018	GUANAJUATO	OBRA	CONTRATO	INICIA Y TERMINA	\$ 2,625,289.19	\$ -	\$ 2,413,737.28	\$ 211,551.91	\$ -	\$ -	METRO LINEAL	821.350	PERSONA	186	124	62	62

*Este programa es público, siendo a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al de desarrollo social.

SUMA DE HOJA	\$ 7,357,788.70	\$ -	\$ 5,323,108.39	\$ 2,034,680.31	\$ -	\$ -
SUBTOTAL	\$ 7,357,788.70	\$ -	\$ 5,323,108.39	\$ 2,034,680.31	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 7,357,788.70	\$ -	\$ 5,323,108.39	\$ 2,034,680.31	\$ -	\$ -

NOMBRE: ING. HÉCTOR JAVIER MORALES RAMÍREZ
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2021 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
RECURSOS ESTATALES Y MUNICIPALES

DICTAMEN

FORMATO DE TRANSFERENCIA 2
Referencia Oficio No. DGOP/SDGOP/060421-002

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2021, dos mil veintiuno.

NÚM. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	CONVENIOS ESTATALES	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	DISMINUCIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	AMPLIACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	AMPLIACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	CREACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	CREACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	ASIGNACION MODIFICADA (CONVENIOS ESTATALES)	ASIGNACION MODIFICADA (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)
--------------	-------	-----------	------------------	----------------------------------	-------------------------	-------------------	-----------	---------------------	--	-----------------------	-----------------------------------	--	----------------------------------	---	--------------------------------	---	---	--	-------------------------------

PROGRAMA DE EMBELLECIENDO MI COLONIA /2021

URBANIZACIÓN

2021/012	SE	01	Pavimentación	Construcción	Complementaria	Pavimentación de Calle Plan de Ayala, en la col. Peñitas, en la localidad de Marfil del Municipio de Guanajuato, Gto, 3era Etapa	Marfil	2,013,403.45	671,134.48	2,684,537.93		4,486.79					2,013,403.45	666,647.69	2,680,051.14
2021/013	SE	01	Pavimentación	Construcción	Complementaria	Pavimentación de calle Lucio Blanco, en la col. Peñitas, en la localidad de Marfil del Municipio de Guanajuato, Gto.	Marfil	1,273,080.36	424,360.12	1,697,440.48	1,273,080.36	424,360.12					0.00	0.00	0.00
2021/014	SE	01	Pavimentación	Construcción	Complementaria	Pavimentación de calles: Miguel Hidalgo y Francisco Villa, en la colonia Peñitas, en el Municipio de Guanajuato, Gto.	Marfil	3,386,250.00	1,128,750.00	4,515,000.00	3,386,250.00	1,128,750.00					0.00	0.00	0.00
2021/015	SE	01	Pavimentación	Construcción	Complementaria	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la colonia Lomas del Padre, en la calle Perseo.	Marfil	1,944,357.77	648,119.26	2,592,477.03	1,944,357.77	648,119.26					0.00	0.00	0.00
2021/016	SE	01	Pavimentación	Construcción	Complementaria	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la colonia Lomas del Padre, en la calle Guanajuato.	Marfil	2,358,506.87	786,168.95	3,144,675.82	2,358,506.87	786,168.95					0.00	0.00	0.00
2021/017	SE	01	Pavimentación	Construcción	Complementaria	Construcción de pavimento con piedra en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la colonia el Edén, en la calle San Cayetano	Marfil	2,220,787.10	740,262.37	2,961,049.47	2,220,787.10	740,262.37					0.00	0.00	0.00
2021/018	SE	01	Pavimentación	Construcción	Complementaria	Construcción de pavimento con piedra en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la colonia el Edén, en la calle Lic. Norma Corona	Marfil	2,310,004.61	770,001.54	3,080,006.15	2,310,004.61	770,001.54					0.00	0.00	0.00
2021/019	SE	01	Pavimentación	Construcción	Complementaria	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la colonia Arroyo Verde, en la calle Ciprés, 1era Etapa.	Marfil	1,845,405.99	615,135.33	2,460,541.32	1,845,405.99	615,135.33					0.00	0.00	0.00
SUB TOTAL:								\$17,351,796.15	\$5,783,932.05	\$23,135,728.20	\$15,338,392.70	\$5,117,284.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,013,403.45	\$666,647.69	\$2,680,051.14

PROGRAMA Q0176 CONECTANDO MI CAMINO RURAL / 2021

URBANIZACIÓN

2021/047	UB	03	Caminos rurales	Rehabilitación	Complementaria	Rehabilitación de camino rural acceso a la comunidad de Campuzano, en el Municipio de Guanajuato.	Campuzano	0.00	0.00	0.00					2,612,440.02	2,612,440.02	2,612,440.02	2,612,440.02	5,224,880.04
2021/048	UB	03	Caminos rurales	Rehabilitación	Complementaria	Rehabilitación de camino rural, tramo: El Coyote - El Zangarro, en el Municipio de Guanajuato.	La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe)	0.00	0.00	0.00					3,442,009.51	3,442,009.50	3,442,009.51	3,442,009.50	6,884,019.01
SUB TOTAL:								\$0.00	\$6,054,449.53	\$6,054,449.52	\$6,054,449.53	\$6,054,449.52	\$12,108,899.05						

Elaboró: Dirección General de Obra Pública.

[Handwritten signatures and stamps]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN

FORMATO DE TRANSFERENCIA 2
Referencia Oficio No. DGOP/SDGOP/060421-002

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2021, dos mil veintiuno.

NÚM. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	CONVENIOS ESTATALES	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	DISMINUCIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	AMPLIACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	AMPLIACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	CREACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	CREACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	ASIGNACION MODIFICADA (CONVENIOS ESTATALES)	ASIGNACION MODIFICADA (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)
--------------	-------	-----------	------------------	----------------------------------	-------------------------	-------------------	-----------	---------------------	--	-----------------------	-----------------------------------	--	----------------------------------	---	--------------------------------	---	---	--	-------------------------------

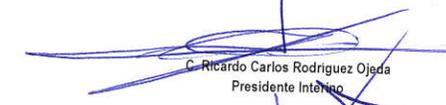
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2021

PRODIMDF																				
2021/040			No aplica	No aplica	No aplica	Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (2.00%)	Municipio	0.00	888,582.58	888,582.58		444,291.29					0.00	444,291.29	444,291.29	
								\$0.00	\$888,582.58	\$888,582.58	\$0.00	\$444,291.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$444,291.29	\$444,291.29	
GASTOS INDIRECTOS																				
2021/041			No aplica	No aplica	No aplica	Gastos Indirectos (3.00%)	Municipio	0.00	1,332,873.87	1,332,873.87		492,873.87					0.00	840,000.00	840,000.00	
								\$0.00	\$1,332,873.87	\$1,332,873.87	\$0.00	\$492,873.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$840,000.00	\$840,000.00
SUB TOTAL:								\$0.00	\$2,221,456.45	\$2,221,456.45	\$0.00	\$937,165.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$840,000.00	\$840,000.00
GRAN TOTAL:								\$17,351,796.15	\$8,005,388.50	\$25,357,184.65	\$15,338,392.70	\$6,054,449.52	\$0.00	\$0.00	\$6,054,449.53	\$6,054,449.52	\$8,067,852.98	\$8,005,388.50	\$16,073,241.48	

JUSTIFICACIÓN

1	EN LAS ACCIONES IDENTIFICADAS CON EL NUMERAL 1; REALIZAN LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS CON NÚM. 2021/012, 2021/013, 2021/014, 2021/015, 2021/016, 2021/017, 2021/018 Y LA DISMINUCIÓN DE RECURSOS FISMDF DE LA OBRA 2021/019, INSERTAS EN EL PROGRAMA EMBELLECIENDO MI COLONIA POR UN MONTO TOTAL DE \$20,455,677.06, DE LOS CUALES \$15,338,392.70 SON RECURSOS ESTATALES Y \$5,117,284.36 DE RECURSOS FISMDF; ESTOS ÚLTIMOS SE TRANSFIEREN PARA OTORGAR PARTE DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NECESARIA PARA LA CREACIÓN DE DOS OBRAS CON NÚM. 2021/047 Y 2021/048 EN EL PROGRAMA Q0176 CONECTANDO MI CAMINO RURAL / 2021.
2	EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 2; SE REALIZAN LA CREACIÓN DE 2 OBRAS DE CAMINOS RURALES, CON NÚM. DE OBRA 2021/047 Y 2021/048; LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL OFICIO NUMERO SRN-064/021, DE FECHA 25 DE MARZO DEL PRESENTE, MEDIANTE EL CUAL SE CONFIRMA EL RECURSO A CONVENIR POR GOBIERNO DEL ESTADO EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO PARA EL PROGRAMA Q0176 CONECTANDO MI CAMINO RURAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL (SDAYR) Y POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO. (SE ANEXA DOCUMENTO).
3	EN LAS ACCIONES IDENTIFICADAS CON EL NUMERAL 3; SE REALIZA LA DISMINUCIÓN DE RECURSOS DE LAS OBRAS 2021/040 Y 2021/041, ESPECÍFICAMENTE DEL PRODIMDF LA CANTIDAD DE \$444,291.29 Y GASTOS INDIRECTOS POR \$492,873.87; LO ANTERIOR PARA CUBRIR EL TOTAL DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NECESARIA PARA LA CREACIÓN DE LAS DOS OBRAS DEL PROGRAMA Q0176 CONECTANDO MI CAMINO RURAL / 2021.

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente dictamen, mismo que se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 fracción IV inciso a), 79 fracción I, II, III y VIII, 80, 81, 83, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprueban.


C. Ricardo Carlos Rodríguez Ojeda
Presidente Interino


Lic. Virginia Hernández María

Integrantes de la Comisión de Obra Pública

VOCALES

Lic. Ana Bertha Melo González.


C. Antonio Rangel Zuñiga
Secretario Interino


Lic. Oscar Edmundo Aguirre Arredondo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO



SRN-064/2021

Celaya, Gto., 25 de marzo del 2021

Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña
Presidente municipal con licencia, Guanajuato, Gto.
Presente

Por instrucciones del MVZ. José Francisco Gutiérrez Michel, Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural, le informo que cuenta con los siguientes proyectos listos para someterse a sesión de comité para su autorización en el "Programa Conectando Mi Camino Rural":

MUNICIPIO / CAMINO	NUMERO DE CAMINOS	LONGITUD (KM)	MONTO VALIDADO	% SDAYR	APORTACION SDAYR	% MUNICIPIO	APORTACION MUNICIPIO
GUANAJUATO	3	4.64	\$ 16,897,202.07		\$ 8,348,601.04		\$ 8,348,601.04
2 - EL COYOTE- EL ZANGARRO	1	1.90	\$ 6,884,019.01	50%	\$ 3,442,009.51	50%	\$ 3,442,009.50
3 - PUENTECILLAS - CAJONES	1	1.24	\$ 4,588,303.02	50%	\$ 2,294,151.51	50%	\$ 2,294,151.51
7.- CAMPUZANO	1	1.50	\$ 5,224,880.04	50%	\$ 2,612,440.02	50%	\$ 2,612,440.02

Por lo anterior, le invito a presentar a la brevedad su acta de H. Ayuntamiento en la que conste la aprobación del recurso.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Roberto Castañeda Tejeda
Subsecretario de Administración y Eficiencia de los Recursos Naturales Agropecuarios del Sector Rural

Ccp. MVZ José Francisco Gutiérrez Michel, Secretario de SDAyR
Dr. Guillermo Zavala Alcaraz, Director General de Desarrollo de Aguas Agrícolas

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Avenida Irrigación 102-A, Interior 4, Monte Camargo | Celaya, Gto. México | C.P. 38010 | Tel. 800 CAMPO GT (22676 48)
Email: contactosdayr@guanajuato.gob.mx | [f](#) [t](#) [i](#) [c](#) [s](#) [d](#) [a](#) [y](#) [r](#) [g](#) [o](#) [b](#) [m](#) [x](#)

DICTAMEN

FORMATO DE TRANSFERENCIA 3
Referencia Oficio No. DGOP/SDGOP/060421-002
Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2021, dos mil veintiuno.

NÚM. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	CONVENIOS ESTATALES	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	DISMINUCIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	AMPLIACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	AMPLIACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	CREACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	CREACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	ASIGNACION MODIFICADA (CONVENIOS ESTATALES)	ASIGNACION MODIFICADA (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)
PROGRAMA VIVE MEJOR CON IMPULSO / 2021																			
VIVIENDA																			
2021/044	SH		Estufas ecológicas	Equipamiento	Directa	Estufas Ecológicas	Municipio de Guanajuato	443,300.00	4,000,000.00	4,443,300.00	443,300.00	4,000,000.00					0.00	0.00	0.00
								\$443,300.00	\$4,000,000.00	\$4,443,300.00	\$443,300.00	\$4,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA																			
2021/044-A	SH		Estufas ecológicas	Equipamiento	Directa	Equipamiento de Estufas Ecológicas	Municipio de Guanajuato	0.00	0.00	0.00					443,300.00	4,000,000.00	443,300.00	4,000,000.00	4,443,300.00
								\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$443,300.00	\$4,000,000.00	\$443,300.00	\$4,000,000.00	\$4,443,300.00
SUB TOTAL:								\$443,300.00	\$4,000,000.00	\$4,443,300.00	\$443,300.00	\$4,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$443,300.00	\$4,000,000.00	\$443,300.00	\$4,000,000.00	\$4,443,300.00

1 EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 1: SE REALIZA LA CANCELACIÓN DE LA ACCIÓN 2021/044 DENOMINADA "ESTUFAS ECOLÓGICAS", PARA DAR CREACIÓN A LA OBRA 2021/044-A DENOMINADA "EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS", PARA RESPETAR EL NOMBRE A CONVENIR CON GOBIERNO DEL ESTADO EN EL PROGRAMA VIVE MEJOR CON IMPULSO PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2021.

JUSTIFICACIÓN

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente dictamen, mismo que se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 fracción IV inciso a), 79 fracción I, II, III y VIII, 80, 81, 83, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

C. Ricardo Carlos Rodríguez Ojeda
Presidente Interino

Lic. Virginia Hernández Marín

Integrantes de la Comisión de Obra Pública

C. Antonio Rangel Zuñiga
Secretario Interino

VOCALES

Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo.

Lic. Ana Bertha Melo González.

DICTAMEN

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2021, dos mil veintiuno.

FORMATO DE TRANSFERENCIA 4
Referencia Oficio No. DGOP/SDGOP/080421-003
Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal

NÚM. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	CONVENIOS ESTATALES	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	DISMINUCIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	AMPLIACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	AMPLIACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	CREACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	CREACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	ASIGNACION MODIFICADA (CONVENIOS ESTATALES)	ASIGNACION MODIFICADA (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)
--------------	-------	-----------	------------------	----------------------------------	-------------------------	-------------------	-----------	---------------------	--	-----------------------	-----------------------------------	--	----------------------------------	---	--------------------------------	---	---	--	-------------------------------

PROGRAMA DE EMBELLECIENDO MI COLONIA /2021

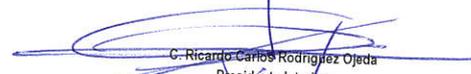
URBANIZACIÓN

2021/008	SE	01	Pavimentación	Construcción	Complementaria	Pavimentación de calles Alfredo Duges y Lomas de San Francisco, Tramo: Av. Santa Fe - calle S/N (Km 0+671.00), en el Municipio de Guanajuato, Gto. 2da Etapa	Marfil	7,064,621.82	2,354,873.94	9,419,495.76	7,064,621.82	2,354,873.94					0.00	0.00	0.00
2021/008-A	SE	01	Pavimentación	Construcción	Complementaria	Construcción de calles Alfredo Duges y Lomas de San Francisco, Tramo: Av. Santa Fe - calle S/N (Km 0+671.00), en el Municipio de Guanajuato, Gto. 2da Etapa	Marfil	0.00	0.00	0.00					7,064,621.82	2,354,873.94	7,064,621.82	2,354,873.94	9,419,495.76
2021/011	SE	01	Pavimentación	Construcción	Complementaria	Pavimentación de la calle principal Eucalipto en el Fracc. Arboledas del Municipio de Guanajuato, 2da Etapa	Fraccionamiento Arboledas	7,769,995.89	2,589,998.63	10,359,994.52	7,769,995.89	2,589,998.63					0.00	0.00	0.00
2021/011-A	SE	01	Pavimentación	Construcción	Complementaria	Construcción de la calle principal Eucalipto en el Fracc. Arboledas del Municipio de Guanajuato, 2da Etapa	San Isidro	0.00	0.00	0.00					7,769,995.89	2,589,998.63	7,769,995.89	2,589,998.63	10,359,994.52
TOTAL:								\$14,834,617.71	\$4,944,872.57	\$19,779,490.28	\$14,834,617.71	\$4,944,872.57	\$0.00	\$0.00	\$14,834,617.71	\$4,944,872.57	\$14,834,617.71	\$4,944,872.57	\$19,779,490.28

JUSTIFICACIÓN

1 EN LAS ACCIONES IDENTIFICADAS CON EL NUMERAL 1; SE REALIZA LA MODIFICACIÓN DE NOMBRES Y LOCALIDAD DE LAS OBRAS CON NÚM. 2021/008 Y 2021/011 INSERTAS EN EL PROGRAMA EMBELLECIENDO MI COLONIA; LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LOS DATOS AUTORIZADOS POR GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE DICHAS OBRAS.

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente dictamen, mismo que se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 fracción IV inciso a), 79 fracción I, II, III y VIII, 80, 81, 83, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.


C. Ricardo Carlos Rodríguez Ojeda
Presidente Interino


Lic. Virginia Hernández Marín.

Integrantes de la Comisión de Obra Pública


C. Antonio Rangel Zúñiga
Secretario Interino

VOCALES


Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo.

Lic. Ana Bertha Melo González.